



JUNTA REGLAMENTADORA DE
**SERVICIO
PÚBLICO**

NEGOCIADO DE ENERGÍA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
21 de mayo de 2026, 11:00 a.m.**

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 12:15 p.m.

II. Verificación de Cuórum

Estando presente la mayoría de los Comisionados Asociados, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía").

Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos
Comisionada Asociada Sylvia Ugarte Araujo
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda

El Presidente Interino, Antonio Torres Miranda excusó al Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard y al Presidente Edison Avilés Deliz por encontrarse estos atendiendo asuntos oficiales.

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 12 de mayo de 2026

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Wanda Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha recibido los siguientes documentos para su consideración:

A. (8) Mociones recibidas en casos de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico:

1. Solicitud de prórroga para la presentación del informe operacional complementario, **presentada por Rooftop Solar JV, LLC, Asunto: NEPR-CT-2020-0006.**
2. Solicitud de prórroga para la presentación de los estados financieros, **presentada por Rooftop Solar JV, LLC, Asunto: NEPR-CT-2020-0006.**
3. Moción sobre Designación de Confidencialidad a Informes Operacionales e Informes Anuales que comprenden los años del 2020 al 2025, **presentada por COSSMA, INC. / Esperanza Village, Asunto: NEPR-CT-2018-0003.**
4. Solicitud de Certificación / ER2 Program Grant Agreement, **presentada por Agroenergética, LLC, Asunto: NEPR-CT-2026-0004.**
5. Moción Informativa y solicitud de actualización del expediente, **presentada por O'neill & Borges LLC y Jeffrey Blege, Asunto: NEPR-CT-2020-0006.**
6. Moción urgente en solicitud de prórroga, **presentada por EnFin, Corp., Asunto: NEPR-CT-2025-0002.**
7. Solicitud de prórroga en relación con la Resolución y Orden del 8 de abril de 2026, **presentada por FranklinWH Energy Storage Inc., Asunto: NEPR-CT-2025-0010.**
8. Moción en cumplimiento de las Resoluciones y Órdenes del 31 de marzo de 2026 y del 7 de abril de 2026, **presentada por la Autoridad, Asunto: CEPR-CT-2016-0018.**

B. Moción recibida en caso del Plan de Tres Años de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, presentada por SESA, Asunto: NEPR-MI-2026-0002:

1. Comentarios de SESA sobre el Plan Trienal de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda propuesto por LUMA Energy.

C. Moción recibida en caso del Plan del Período de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0001:

1. Moción para presentar el Plan consolidado del período de transición del tercer trimestre del año fiscal 2026 y el Informe trimestral de costos administrativos de respuesta a la demanda.

D. (3) Mociones recibidas en caso de Registro Actualizado de Proyectos aprobados por el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público, Asunto: NEPR-MI-2024-0001:

1. Moción para presentar el informe de progreso del tercer trimestre del año fiscal 2026, **presentada por la Autoridad.**
2. Moción para presentar Informe sobre el estado de presentación correspondiente al tercer trimestre del año fiscal 2026, **presentada por LUMA.**
3. Moción para presentar el informe de situación correspondiente al tercer trimestre del año fiscal 2026, **presentada por Genera.**

E. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:

1. Moción para presentar informe sobre la Modernización de la Red Eléctrica, los fondos federales para trabajos de emergencia y el Estado del Mantenimiento y las Reparaciones, en cumplimiento con las Resoluciones y Órdenes de fecha 25 de junio del 2023 y 26 de junio de 2024, **presentada por Genera.**
2. Moción para presentar el informe B2A de marzo de 2026, **presentada por la Autoridad.**

F. Moción recibida en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción para presentar la lista consolidada ajustada de LUMA, los anejos A y B propuesto y el Anexo B (proyectos de alumbrado público).

G. Moción recibida en caso de Evaluación Acelerada de Propuestas de Proyectos de Generación renovable y Almacenamiento de Energía para asegurar Incentivos Federales, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2025-0005:

1. Moción en cumplimiento con las Resoluciones y Órdenes del 6 y 7 de mayo de 2026, y Memorándum de Derecho en apoyo a la solicitud de trato confidencial.

H. Moción recibida en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:

1. Solicitud para presentar el informe mensual en cumplimiento de la Resolución y Orden de fecha 29 de junio de 2022.

I. Moción recibida en caso de Proceso Competitivo del Plan a 10 Años Financiado con Fondos Federales, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2022-0005:

1. Moción para presentar el informe mensual sobre el estado de la adquisición de Generación de Emergencia y Generación de “black-start” en cumplimiento de la Resolución y Orden del 30 de julio del 2024.

VI. Asuntos Informativos:

La Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes:

A. (17) Resoluciones y Órdenes emitidas en casos de Querrelas y Revisión de Factura. El Negociado de Energía ordena el Cierre y Archivo de los siguientes casos:

1. Alberto Luna vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0213 y NEPR-QR-2025-0010.**
2. Edusmildo Orozco vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2024-0238.**
3. Lucila Sánchez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0272.**
4. Carlos Franco vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0320.**
5. Luis J. Pomales vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0335.**
6. Héctor González vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0352.**
7. Janette Hernández vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0361.**
8. Marline González vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0362.**
9. Víctor Fernández vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0402.**

10. Félix Polanco vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0023.**
11. Desirée Arcay vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0048.**
12. Beatriz Soto vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0078.**
13. Jasmaris Rivera vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0079.**
14. Ninoshka Pérez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0093.**
15. Juan A. García vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2025-0007.**
16. Arolf Peña vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2025-0029.**
17. Giovanni Sánchez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0037.**

B. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: Green Power Technologies PR, LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0004.

El Negociado de Energía otorga la designación y el trato confidencial de los Estados Financieros de Green Power y otorga diez (10) días, para explicar la discrepancia de \$49,423.10 entre la información proporcionada en el informe de ingresos brutos presentado el 30 de marzo del 2026 y los ingresos brutos incluidos en los estados financieros presentados mediante la Moción del 30 de abril del 2026. El Negociado toma conocimiento de la presentación del Informe Operacional y exime a Green Power del pago del costo de presentación, según solicitado.

C. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: NFE Power PR LLC, Asunto: NEPR-CT-2022-0004.

El Negociado de Energía otorga 10 días a NFE para: (i) presentar los informes de microrredes, (ii) explicar la discrepancia entre su Informe de Ingresos Brutos y los estados financieros del año fiscal 2024, y (iii) presentar el 30 de septiembre de 2026 sus estados financieros del año fiscal 2025.

D. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: Ligueto Operating PR SA LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0012.

El Negociado de Energía otorga trato confidencial a la moción del 30 de abril del 2026 y documentos adjuntos.

E. Resolución y Orden emitida en caso de Revisión del Programa Comprensivo de Manejo de Vegetación de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0005.

El Negociado ordena a LUMA a: i) presentar mensualmente a partir del 1 de junio de 2026 un Informe de Progreso de Gestión de la Vegetación, como Anejo A, ii) incluir con cada Informe de Progreso mensual un resumen que describa el progreso de los objetivos anuales de kilometraje aprobados, el despliegue acumulado de los fondos aprobados para O&M por distrito y cualquier obstáculo encontrado durante el período del informe; y un mapa de la isla que

muestre las subestaciones y derechos de paso que se están abordando; iii) presentar trimestralmente a partir del 1 de julio de 2026, las actualizaciones del programa de gestión de la vegetación de FEMA FAAS; iv) presentar cada informe de progreso mensual en formato de hoja de cálculo nativa y en formato PDF junto con la descripción y el mapa de la isla en formato PDF.

- F. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: EnFin, Corp., Asunto: NEPR-CT-2025-0002.** El Negociado de Energía otorga a EnFin hasta el 20 de mayo del 2026 para cumplir con los requerimientos de la Resolución y Orden del 23 de abril del 2026.
- G. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: Punta Lima Wind Farm, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0007.** El Negociado de Energía concede a Punta Lima, hasta el 18 de mayo del 2026 para presentar sus estados financieros del año fiscal 2025.
- H. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: CEN Juncos Solar, LLC, Asunto: NEPR-CT-2019-0003.** El Negociado de Energía otorga a CEN Juncos hasta el 29 de junio de 2026, para presentar sus estados financieros del año fiscal 2025.
- I. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: LUMA Energy ServCo, LLC, Asunto: NEPR-CT-2020-0007.** El Negociado de Energía concede a LUMA hasta el 30 de octubre del 2026, para presentar sus estados financieros auditados del año fiscal 2024.
- J. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: CIRO One Salinas, LLC, Asunto: NEPR-CT-2022-0003.** El Negociado de Energía concede a Ciro One hasta el 29 de junio del 2026, para presentar sus estados financieros del año fiscal 2025.
- K. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: Genera PR, LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0001.** El Negociado de Energía autoriza el trato confidencial de los estados financieros del año fiscal 2024. El Negociado de Energía concede a Genera hasta el 30 de octubre del 2026 para presentar sus estados financieros auditados del año fiscal 2025.
- L. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: Calibrant Arecibo, LLC, Asunto: NEPR-CT-**

2023-0006. El Negociado de Energía otorga designación y el trato confidencial a los estados financieros de Calibrant.

M. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: Eléctrico: SunE XVI Lessor, LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0006. El Negociado de Energía otorga designación y trato confidencial a los estados financieros de SunE XVI.

N. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: CEN Juncos Solar II, LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0002. El Negociado de Energía otorga a CEN Juncos II hasta el 29 de junio de 2026 para presentar sus estados financieros del año fiscal 2025.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Wanda Cordero Morales dio lectura a los casos nuevos.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado de Energía recibió diez (10) Querellas nuevas:

1. NEPR-QR-2026-0147: Xavier Mercado Soto vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-QR-2026-0148: Vivian Díaz Ramos vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-QR-2026-0149: Pedro J. Rivera Adorno vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
4. NEPR-QR-2026-0150: Maricela De Jesús Agront vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
5. NEPR-QR-2026-0151: Ángel Pérez Ramos vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
6. NEPR-QR-2026-0152: Ángel R. Márquez Rivera vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
7. NEPR-QR-2026-0153: Lissie M. Rivera vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
8. NEPR-QR-2026-0154: Ángel Medina Quiñones vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
9. NEPR-QR-2026-0155: Francisco De Jesús Rodríguez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
10. NEPR-QR-2026-0156: Pamela Pérez Velázquez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Recibió, además, cinco (5) Solicitudes de Revisión Formal de Facturas:

1. NEPR-RV-2026-0067: Vanessa Rodríguez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-RV-2026-0068: Barreras, Inc. vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-RV-2026-0069: Yvette Y. Villanueva Rosado vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
4. NEPR-RV-2026-0070: Carmen N. Espinosa Matos vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
5. NEPR-RV-2026-0071: Ángeles M. Rodríguez D'Andrea vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Actualmente, el Negociado tiene ante su consideración cuatrocientos setenta y siete (477) procedimientos activos, de los cuales trescientos setenta y siete (377) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

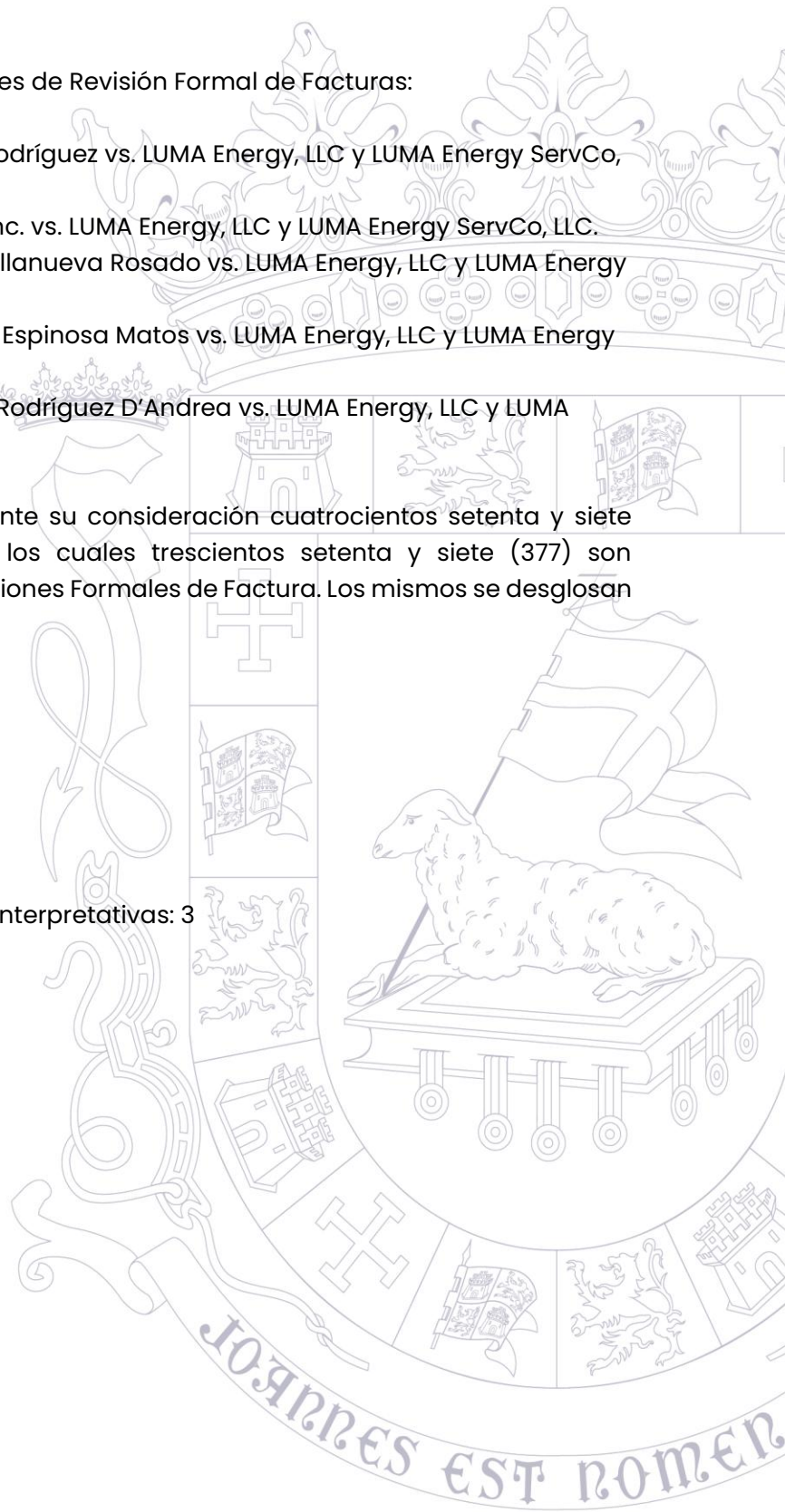
Querellas: 264
Revisiones Formales: 113
Aprobaciones: 17
Investigaciones: 6
Procedimientos MI: 72
Avisos de Incumplimiento: 2
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 3

VIII. Asuntos nuevos

No hubo asuntos nuevos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 12:36 p.m.



CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 2 de junio de 2026.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

